



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

153047

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ANTONIO MIRANDA GUTIERREZ, de nacionalidad es-
pañola

RESIDENCIA: Valentín de Berrio-Ochoa 2.- BASAURI (Vizcaya)

ENUNCIADO: "CAPSULA PERFECCIONADA PARA BOTELLAS DE GASEOSA"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración
del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación indus-
trial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Uti-
lidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indi-
ca se trata de "CAPSULA PERFECCIONADA PARA BOTELLAS DE GASEOSA".

5 Nuestro invento se relaciona con las cápsulas que se emplean
en las botellas de gaseosa para precintar el gollete de las mismas.

10 Igualmente vienen empleándose para este destino cápsulas rea-
lizadas a base de una bolsa de papel que se introduce en el extremo de la
botella y a la que posteriormente se le realiza un atado circular median-
te hilo, cordel o alambre.

15 Este procedimiento tiene el inconveniente de que, como forzo-
samente debe de realizarse a mano, resulta una operación engorrosa que su-
pone gran pérdida de tiempo.

20 Estos inconvenientes se resuelven con el objeto de nuestra
invención que consiste en una cápsula de papel o plástico en la que los
dos labios de su boca llevan incorporados en su cara interior una franja
de adhesivo, estando uno de los labios doblado hacia fuera plegado sobre
el cuerpo de la cápsula, todo ello de manera que estando la cápsula sin
montar en la botella quedan visibles y accesibles dichas franjas y el mon-
taje puede efectuarse fácilmente cuando una vez introducido en la cápsu-
la el extremo de la botella se desdobra el susodicho labio y se le enfren-
ta al otro no doblado, al que quedará pegado.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano
ad-junto hacemos una representación esquemática de su utilización, no
siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones
accesorias que no alteren las características esenciales.

30 La figura 1 es una vista en perspectiva de la cápsula.

 La figura 2 es una vista frontal de la cápsula ya montada en
una botella de gaseosa.



1 Las figuras 3 y 4 son vistas correspondientes en alzado y perfil de una cápsula perfeccionada.

Las figuras 5 y 6 son vistas correspondientes en alzado y perfil de una cápsula perfeccionada semejante a la anterior pero en la que la franja activa, doblado no abarca toda la dimensión del labio.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

Nº 1.- Cuerpo

Nº 2.- Labio

Nº 3.- Labio

10 Nº 4.- Franja adhesiva

Nº 5.- Franja adhesiva

Nº 6.- Botella

Nº 7.- Extremo

Nº 8.- Zona central

15 Nº 9.- Desplegado de montaje

El cuerpo (1) de la cápsula estará conformada a modo de bolsa que posee en su extremo una boca integrada por dos labios (2 y 3) que en la cara interior de los mismos poseen sendas franjas de adhesivo (5 y 4). Uno de los labios (4) tal como se aprecia en las figuras 3 y 4 estará doblado hacia afuera y plegado sobre el cuerpo (1) de la cápsula, de este modo cuando la cápsula está almacenada (sin montar en la botella) las franjas adhesivas (4 y 5) quedan visibles y accesibles.

20 Cuando deseamos efectuar el montaje para instalar la cápsula en una botella, bastará con que vez introducido en la cápsula el extremo de la botella se realice un desplegado (9) del mencionado labio (4) y se le enfrente el otro (5) no doblado con lo que quedará la cápsula sellada tal como se indica en la figura 2.

25 La notable economía de tiempo de montaje que se consigue con el objeto de nuestra invención tiene como razón primordial, este hecho, de que uno de los labios de la boca se encuentra plegado sobre el cuerpo.

30



1 El adhesivo incorporado a las franjas (4 y 5) lo mismo puede
tratarse de un producto autoadhesivo que de un pegamento clásico de los
que necesitan adherirse por humectación ya que la ejecución de esta humec-
tación es sencilla de realizar por su accesibilidad desde el exterior.
5 Este plegado de uno de los labios facilita así mismo el ahuecamiento
del cuerpo (1) de la cápsula, necesario para abocar e introducir en ella
el extremo de la botella de gaseosa.

10 Realmente las franjas adhesivas (4 y 5) no realizan una fun-
ción activa en toda su longitud sino que únicamente participan en el pe-
gado las zonas extremas laterales, por esta razón el objeto de nuestra in-
vención puede realizarse a base de que el labio a doblar (3) solamente
esté doblado y posea adhesivo en sus zonas extremas (7) mientras que su
zona central (8) permanece adosada al otro labio (2) de la cápsula; en
este sentido se han representado las figuras 1, 5 y 6 del plano adjunto.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento
así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y
partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y
disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
del mismo.

20 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales so-
bre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda
a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma priori-
dad de la presente solicitud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por
veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre
"CAPSULA PERFECCIONADA PARA BOTELLAS DE GASEOSA", en todo de acuerdo con
las siguientes

REIVINDICACIONES:

30 1ª.- Cápsula perfeccionada para botellas de gaseosa, caracteri



1 zado porque los dos labios de su boca llevan incorporados en su cara inte-
rior una franja de adhesivo, estando uno de los labios doblado hacia fue-
ra plegado sobre el cuerpo de la cápsula, todo ello de manera que estando
5 la cápsula sin montar en la botella quedan visibles y accesibles dichas
frangas y el montaje puede efectuarse fácilmente cuando una vez introducido
en la cápsula el extremo de la botella se desdobra el susodicho labio y
se le enfrenta al otro no doblado, al que quedará pegado.

10 2ª.- Cápsula perfeccionada para botellas de gaseosa, en todo
de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizada porque el labio
doblado puede no poseer franja adhesiva, ni tan siquiera estar doblado
en toda su longitud sino únicamente en sus zonas extremas laterales que
son las que propiamente realizan la función activa en el pegado o sellado
de la cápsula.

15 3ª.- "CAPSULA PERFECCIONADA PARA BOTELLAS DE GASEOSA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria
que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de
sus correspondientes dibujos.

Madrid, 27 OCT. 1969

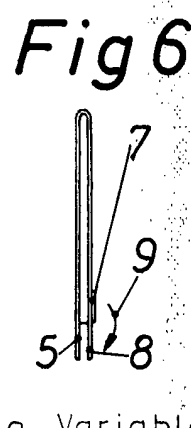
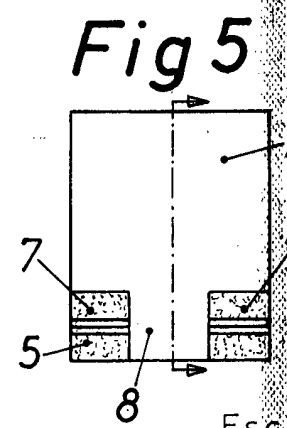
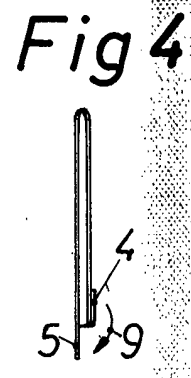
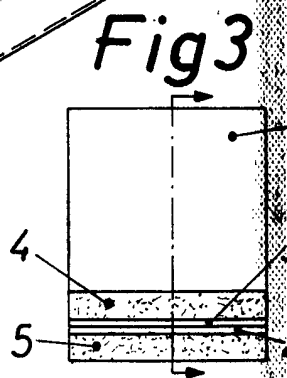
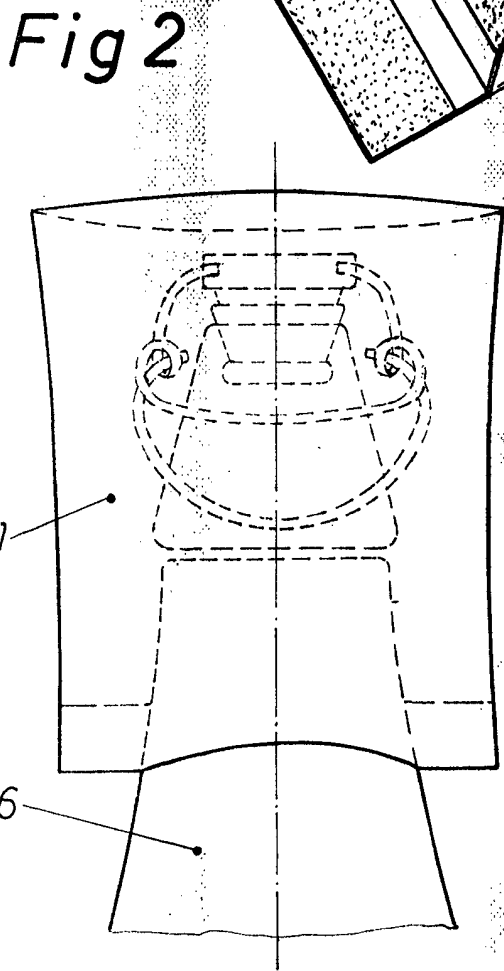
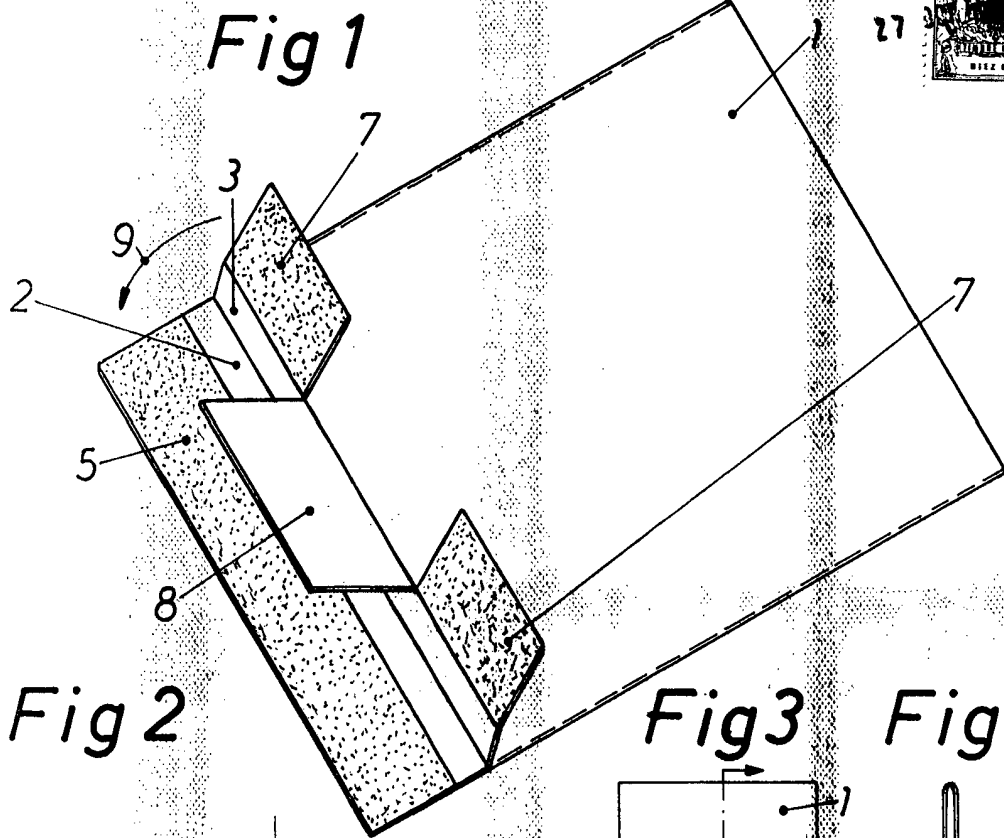
El Agente Oficial

20 MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

Firmado: José Antonio Urizar Abasagasti

25

30



Escala Variable
 Madrid. 27 OCT. 1989
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA
 P. P.

[Handwritten signature]